



## ACTA DE LA CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

Siendo las 11 horas con 05 minutos del día 02 de abril del 2019, en la Sala de juntas de la Coordinación de Construcción de Comunidad, ubicada en Hidalgo 400, zona centro, se dio por iniciada la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

### MINUTA

El Lic. Diego E. García-Preciado Jáuregui agradeció a los presentes su asistencia:

Asistentes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara (COMUPAC)

- Consejero Titular del COMUPAC - Luis Téllez Arana
- Consejero Titular del COMUPAC - Francisco Javier Pérez Chagollán
- Consejero Titular del COMUPAC - María Luisa de Obeso Martínez
- Consejero Titular del COMUPAC - María Ramos González de Castilla
- Presidente del COMUPAC - Cecilia Díaz Romo.

Asistentes de la Dirección de Participación Ciudadana

- Lic. Diego E. García-Preciado Jáuregui – Director de Participación Ciudadana y secretario técnico del COMUPAC.
- Lic. Francisco Javier Curiel Avilés – Director de la Unidad de Organización Ciudadana
- Lic. José Raúl Hernández Aranda – Director de la Unidad de Vinculación con Asociaciones Vecinales, Consejos Consultivos y OSC´S.
- Lic. Marco Antonio Iglesias Moreno y Yasser Rogelio González Ramírez – Auxiliares Jurídicos de la Dirección de Participación Ciudadana.
- Víctor Refugio Nava Hernández – Coordinador zona 1
- Jorge Alberto Delgado García – Coordinador zona 2
- Juan Miguel Moran Pichardo – Coordinador zona 3
- Edgar Arturo de la Cruz Ruiz – Coordinador zona 4
- José Luis Ayala Olvera – Coordinador zona 5
- Francisco Javier Esquivel Aranda – Coordinador zona 6
- María Guadalupe Saucedo Guzmán - Coordinadora zona 7
- Yuri Eduardo Almaguer López – Coordinador zona 8



Francisco Pérez Chagollán comenta que la Dirección de Participación ciudadana es el brazo ejecutivo del COMUPAC con recursos y medios para que la gobernanza se dé y de ahí la importancia de una comunicación constante y efectiva con el resto de las direcciones del ayuntamiento.

Cecilia Díaz Romo hace una breve introducción acerca del trabajo hecho por el Consejo e informa cuáles son los cuatro ejes acordados con el Presidente Municipal:

- reestructuración del equipo de la DPC, iniciando con selección e ingreso del personal basado en perfiles predeterminados, mayor capacitación y mejores condiciones de trabajo en lo relativo a la forma de contratarlos, mayores recursos económicos para profundizar en la capacitación del funcionariado en general así como de la ciudadanía,
- transversalización del concepto de la participación ciudadana a todas las coordinaciones,
- la revisión y reforma del reglamento de participación ciudadana.”

COMUPAC realiza intervenciones enfatizando que son el órgano garante de la participación ciudadana por lo que el motivo de la reunión es dialogar entre el Consejo y el personal de la Dirección, con la finalidad de checar el estatus actual de las actividades de la Dirección y crear una agenda de trabajo en conjunto. Proponiendo como objetivo lograr que la Dirección sea autogestiva y que todo el personal impulse la participación ciudadana y la gobernanza.

El Lic. Javier Curiel informó cuál es el estatus de los consejos sociales.

- Hay un alto porcentaje de consejos sociales que no están operando;
- Se percibe mayor participación en la zona oriente y sur de la ciudad;
- En algunas zonas ya no quieren participar;
- Existen conflictos entre presidentes de consejos sociales y vecinos de las asociaciones vecinales;
- Hay casos de asociaciones vecinales constituídas hace muchos años (algunas desde el 2000) pero que no cuentan con una base social.
- Se grillan, se golpean, destruyen, etc. Una tarea urgente es buscar la forma de que Asociaciones Vecinales y Consejos Sociales no se vean como contrarios y pueden trabajar de la mano;
- Hay personas valiosas y con ganas de trabajar en ambas estructuras por lo que vale la pena rescatarlas y cohesionar a ambos grupos.

Cecilia Díaz les recuerda que, desafortunadamente, esta rivalidad fue auspiciada durante el primer año y medio de trabajo de la propia DPC, por lo que debemos enfocarnos consciente y profundamente en una operación cicatriz en este tema.

Enseguida se realizó un repaso de la situación de cada zona.

**Zona 1:** Hay Asociaciones Vecinales que se dedican a lucrar. Reuniones en plazas públicas. Estamos tratando de hacer comunidad. Experiencia muy buena. 15 consejos. 42 colonias. 8 colonias por sub zonas. Consejo zonal y Asambleista. Dos personas diferentes.



**Zona 2:** 13 Consejos Sociales, de los cuales 3 que no funcionan. Los que no participan están desilusionados, hay problemas entre ellos y existe lucha de poder.

**Zona 3:** 9 sub zonas, 39 Consejos Sociales, algunos no funcionan. Hay Consejos Sociales en todas las sub zonas pero no todos trabajan. En la Flores Magón hay venta de drogas, que genera un ambiente muy complicado con amenaza al Consejo Social. Asambleísta enfermo de cáncer, problemas de protagonismo en algunos consejeros, la verticalidad que se mantiene. No hay espacio para que los vecinos puedan participar. Movimiento en contra de la Arena Guadalajara usando su papel de consejero social. Ataques al Presidente Municipal.

**Zona 4:** 51 colonias, 27 Consejos Sociales activos. Existe rivalidad con asociaciones vecinales las cuales creen que son más importantes pero no son reconocidos como tal; piden acreditaciones; peticiones no tomadas en cuenta, descontentos, está tratando de que el trabajo de esta administración sea diferente, confusión con las gerencias, inconformidad creen que son para gestionar, nunca me hicieron caso, no tienen claro entre un servicio y construcción de comunidad; falta de comunicación entre ciudadanía y funcionarios; piden podas de árboles de manera irracional, no conocen las norma para ciertos trabajos; consideran que es incapacidad del gobierno; falta formato para hacer sustitución de consejeros, asambleísta y zonal. Ya estamos atendiendo a los dos tipos de organizaciones.

**Zona 5:** no recibo lo mismo que entregué. Se deterioró por el cambio de personal, capacitaciones que se perdieron, los nuevos trataron de vender servicios municipales, para trabajar en la calle necesitas capacitación. A los sociales les cuesta trabajo salirse de la gestión de servicios. El personal no está completo, se necesitan capacitaciones a la brevedad. Importancia de hacer un traslape entre una administración y otra; también celos entre tipo de organizaciones. Que jurídico rescate las formas de constitución y extinción de los consejos.

**Zona 6:** 9 sub zonas, más participación de las zonas vulnerables oriente, no todos trabajan igual, 76 colonias y 30 consejos, prospecto de 15 más; apatía a las convocatorias. El Consejo zonal, trabaja muy bien, no hay diferencia entre asociaciones vecinales y consejos sociales, saben que unidos pueden hacer más. 35 asociaciones vecinales, aproximadamente 100 representaciones. Cuál es nuestro alcance, podemos hacer vinculación, no está clara la figura del gerente ya que hace parte de lo que hacíamos, una respuesta más ágil, nos está costando pero va bien. Consejo de zona cómo es: funciona de acuerdo al reglamento, orden del día, agenda según los temas que van saliendo, es autogestiva, la presidenta de zona es de asociación vecinal (Silvia) y realiza buena mancuerna con la asambleísta (Lupita). La vinculación con el gerente es muy exitosa.

**Zona 7:** 24 Consejos Sociales, Asociaciones Vecinales, los presidentes han respondido bien, le dieron el voto de confianza al nuevo personal, en muchos solamente trabaja el presidente; piden renuncias y convocatorias para nuevos integrantes del Consejo Social. Existe enojo con los



gerentes, pero trabajan bien con él; 5 colonos sienten celos de las Asociaciones Vecinales pero poco a poco se van tranquilizando; piden sus acreditaciones. Con el zonal se ha reunido dos veces, la comunicación entre el Asambleísta y zonal no se da.

**Zona 8:** 45 colonias, 5 sub zonas colonia Ferrocarril tiene problemas de caciquismo. Las representaciones ya están más participativas, el zonal está activo, también es Asambleísta. Son 5 polígonos, zonas de robo, Miravalle, 19 Consejos Sociales activos, en general, algunos incompletos, el vocal maneja el Consejos Sociales. La colonia Ferrocarril es la más conflictiva, inconformidad por tantos cambios, solicitan capacitación en reglamento, hace falta.

Francisco Pérez resume las situaciones en común:

- Los Consejos Sociales activos y los no activos
- Clarificar diferencias entre Consejos Sociales y Asociaciones Vecinales. Son complementarios.
- Relación entre Consejeros zonales y Asambleístas
- Capacitación para aclarar estos puntos. Aseguró que es obligatoria.

La capacitación está fogueando a los sociales, falta convocatoria para renovación de Consejos Sociales pero primero se renueva el COMUPAC. Periodicidad y escalonamiento, más preciso en el reglamento y buscar la continuidad del proceso.

Pregunta quién conoce, ha leído, estudiado el reglamento; quién conoce lo que se ha concretado del reglamento; qué es lo más significativo: Ratificación de mandato y el presupuesto participativo. Comparecencia pública para rendición de cuentas: como es la creación del COMUPAC y de los Consejos Sociales; sin la organización ciudadana no funcionan los mecanismos de participación ciudadana, se ha realizado también un foro ciudadano; es importante que sean mecanismos movilizadores desde la ciudadanía. Importante reforzar los Consejos Sociales y que sean autogestivos.

**Urge Actualización del reglamento**, que la gente lo revise para que pueda ser replanteado a través de un proceso participativo; fortalecer los consejos, revisar el reglamento a través de la capacitación y finalmente producir un insumo para replantear el reglamento.

Revisión del reglamento porque ya viene la Ley Estatal de Participación Ciudadana la cual va a afectar los reglamentos y se tiene que estar preparado para hacer las reformas pertinentes habiendo ya reflexionado con los zonales y los Asambleístas. El reglamento nos da norte.

José Luis Ayala agradece el diálogo, haciendo hincapié que la renovación de los Consejos Sociales es necesaria para una transición más productiva.



Cecilia Díaz dijo que en la creación del reglamento se cuidó que fuera vinculante y que, con la experiencia de más de 3 años de su aplicación es necesario puntualizar las adecuaciones que requiera. Pidió al equipo de la DPC, que escriban y hagan llegar todos sus comentarios y recomendaciones que lo hagan más realista y poderoso.

Luis Téllez dice que el reglamento tiene vacíos y contradicciones, su revisión debe ser participativa.

Javier Curiel comenta que están haciendo una revisión general, y plantearán problemas y propuestas.

Francisco Pérez menciona que se necesita un proceso formativo de apropiación del reglamento de toda la dirección y de todos los consejos, que sirva para fortalecer a los consejos sociales y zonales, y finalmente para producir el insumo para rehacer el reglamento. Sugiere un análisis por zona.

Se acuerda: realizar 8 talleres de capacitación para que a través de un proceso formativo la ciudadanía se apropie del reglamento. El COMUPAC crea el modelo para ese taller y el director de la DPC hace el programa.

Luis Téllez propone concluir con retroalimentación de los insumos y que el planteamiento de la sesión de trabajo se haga con COMUPAC, Asamblea, presidente zonal y Consejos Sociales.

Agradecen la oportunidad del diálogo.

FIRMA DE LA MINUTA POR LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS ORGANISMOS  
SOCIALES PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

C. Luis Téllez Arana

---

Fco J. Pérez Ch

C. Francisco Javier Pérez Chagollán



C. María Luisa de Obeso Martínez

---

C. María Ramos González de Castilla

C. Cecilia Díaz Romo.

C. Diego E. García-Preciado Jáuregui.